SOLUTOS
INGENIERIA & PROYECTOS

Teno, Marzo 2026

MAT: Expediente radiodifusión Proyecto Regularización Planta de Packing y planta de tratamiento Fresh Pak.

DE: IGNACIO ANDRÉS SMITH PUELMA
REPRESENTANTE LEGAL
FRESH PAK SPA

A: PATRICIO CARRASCO TAPIA
DIRECTOR SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGION DEL MAULE

De nuestra consideración:

Mediante la presente, hacemos entrega de la grabación del aviso radial en una copia digital y certificado del proceso de radiodifusión, expedidos por la Radio Punto Nueve en la señal 92.9 F.M., en donde se indican los días y horarios en que los avisos fueron emitidos para ser incorporados en el expediente de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Regularización Planta de Packing y planta de tratamiento Fresh Pak, de Fresh Pak Spa con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 87 del D.S. 40/2012 MMA, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este expediente incluye:

- Certificado de Radiodifusión expendido por Radio Punto Nueve en la señal 92.9 F.M.
- Respaldo digital de la grabación del aviso radial difundido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Ignacio Andrés Smith Puelma
RUN: 13.852.263-6
Representante Legal
Fresh Pak Spa

www.punto9.cl | 92.9 FM

10 Marzo, 2026

CERTIFICADO DE DIFUSIÓN

Oscar Vega Fernández, ingeniero civil industrial, Cédula Nacional de Identidad N° 6.254.897-5, en su calidad dueño y concesionario de Radio Punto 9 XQB-122A, con domicilio en calle: Manuel Rodríguez 689, comuna de San Fernando, certifica:
Que emite "Radio Punto Nueve" en la señal 92.9 F.M. de San Fernando, con la siguiente cobertura: Señal 92.9 F.M.: San Fernando, Rancagua Sur, Gultro, Requínoa, El Olivar, Rosario, Rengo, Pelequén, San Vicente, Malloa, Quinta de Tilcoco, Peumo, Pichidegua, Las Cabras, Roma, Agua Buena, Puente Negro, La Rufina, Tinguiririca, Chimbarongo, Teno, Placilla, Nancagua, Chépica, Paniahue, Santa Cruz, Palmilla.

Que los días 03, 04, 05, 06 y 09 de Marzo de 2026, a las 12:00, 10:00, 16:00, 15:00 y 09:00 horas, respectivamente, se difundió a través de la radioemisora "Radio Punto 9" el siguiente texto a solicitud de **SOLUTOS Asesorías de Ingeniería y Proyectos LTDA. RUT 76. 675.628-K.**

Se informa, a solicitud de SOLUTOS LIMITADA, que se encuentra en trámite el traspaso de la concesión de persona natural a empresa Comunicaciones Colchagua Ltda, representada por quien suscribe este certificado.

www.punto9.cl | 92.9 FM

EXTRACTO

Fresh Pak SpA, informa a la comunidad que ha ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado Regularización Planta de Packing y planta de tratamiento Fresh Pak.

El proyecto se encuentra ubicado al interior de la planta Fresh Pak, en el Km 176 de la ruta 5 sur, en la comuna de Teno, provincia de Curicó, región del Maule y consiste en una agroindustria que realiza procesos de recepción, selección y embalaje de frutas, del mencionado proceso se generan residuos industriales líquidos, los cuales son despuestos en el Canal Teno dando cumplimiento a la normativa aplicable. Cabe señalar que dichas partes y obras ya se encuentran construidas y en operación.

Los antecedentes se encuentran disponibles en la plataforma electrónica del Servicio de Evaluación Ambiental, www.sea.gob.cl.

El proceso de evaluación ambiental establece que se podrá ordenar la apertura de un proceso de participación ciudadana siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la correspondiente publicación en el Diario Oficial y un Diario de circulación regional o nacional, según corresponda, en dependencias del Servicio de Evaluación Ambiental o por medio del formulario electrónico de ingreso a la oficina de partes, en el siguiente link https://www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual. Las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental de la región del Maule se encuentran ubicadas en calle 2 oriente N°946, Talca.

P.P. OSCAR VEGA FERNANDEZ
RADIO PUNTO 9